

LLAMADO N°17/2021 A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO NIVEL II DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (03-06-2021).

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para dos (2) contratos de Técnicos de apoyo a la docencia e investigación de Bioterio, Nivel II, de 20 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018, para el **BIOTERIO DE ROEDORES del IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 20 horas semanales (Técnico Nivel II), por el plazo de un (1) año a partir de la fecha de contratación. Prorrogable por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro e informe favorable del Responsable de la Plataforma.

El sueldo nominal es de \$ **22.073** (escala vigente, valores 2021) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripciones Técnico de Bioterio Nivel II](#), desde el **jueves 3 de junio** hasta las 12 horas del **lunes 14 de junio de 2021**.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Carnet de salud básico, único, obligatorio y vigente al momento de asumir el contrato.
3. Currículum vitae relacionado al perfil del llamado, de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
4. Acreditación de formación (certificado de educación secundaria o títulos, en caso de corresponder).
5. Escolaridad (en caso de corresponder).
6. Carta motivación (opcional).

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.



No podrán acceder a este contrato aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que posean un contrato financiado a través de horas docentes y de investigación en la Institución.

IV) PERFIL

Formación específica en bioética para el cuidado de animales de experimentación y experiencia documentada en trabajo en Bioterio de roedores. Se valorará muy especialmente la experiencia documentada de al menos 18 meses en cuidado y manejo de colonias de ratas y ratones transgénicos (permanentes y condicionales) y mutantes. Conocimientos en procesamiento de animales y en procedimientos asociados a la toma de distintas muestras biológicas. Participará en el registro de ingresos y egresos de animales, de insumos y de materiales. Realizará actividades de sanitización y procesamiento de animales para obtención de muestras biológicas. Como parte del equipo, realizará la alimentación, mantenimiento sanitario, eutanasia y manejo general de los animales, con registro de dichas actividades. Higiene de las instalaciones y dispositivos de alojamiento de los animales. Esterilización de materiales (bebederos, camas, etc.).

El Tribunal podrá considerar la realización de una entrevista personal.

Contacto: Dra. María Noel Cuitiño (E-mail: mncuitinho@hotmail.com).